



COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EXPRESAREMEDIAS S.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EXPRESAREMEDIAS S.A."

CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "EXPRESAREMEDIAS S.A." CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte "Expresaremedias S.A." se reunió el día dos de abril del año dos mil dieciséis, en la ciudad de Bogotá, D.C., para deliberar y adoptar las resoluciones que correspondan de acuerdo con el artículo 248 del Código de Comercio y el artículo 270 del Estatuto de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunió en el domicilio de la Compañía, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día dos de abril del año dos mil dieciséis, a las once de la mañana, para deliberar y adoptar las resoluciones que correspondan de acuerdo con el artículo 248 del Código de Comercio y el artículo 270 del Estatuto de la Compañía.

El Sr. **ABRIL DIOCESAEL ANTONIO CASTAÑO** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **ABRIL DIOCESAEL ANTONIO CASTAÑO** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **ABRIL DIOCESAEL ANTONIO CASTAÑO** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **TORRES PIEDRAS ANTONIO DEL ROSARIO** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **CANARIEZOS DEL CIO CENDE** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **CANARIEZOS DEL CIO CENDE** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

El Sr. **ELMEROSANA DEZ BILLO WILSON** por sus propios derechos poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 0,5% del capital social de la Compañía.

10. EL SEÑOR DON RAMÓN ZARZANO AMADOR por sus propios derechos y en nombre de los accionistas y donatarios de las acciones de esta sociedad, los mismos que se encuentran en el libro de capital social de la compañía.

Y en conformidad con lo que se dispone en el artículo 26 del capítulo 2º de las leyes de 1900 y 1901 que remiten con facultad a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de acciones de acuerdo a lo que se otorga antes en el cada una de las leyes de 1900 y 1901 y de las leyes de la compañía y el reglamento de juntas generales emitido por la Superintendencia de Corporaciones para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

4. INFORME DE LA SEÑORA GERENTE

5. INFORME DEL COMITÉ DE FISCALIA DEL SEÑOR COMISARIO

6. TRABAJO SOBRE LA MORTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS

7. ASUNTO DE LOS CARBOS Y DE SU COTIZACIÓN

8. SUBLICIÓN DEL SR. PUERTO CANARIÉZOS

9. CUALQUIERA

**NOTA:** Se les recuerda a los señores accionistas que al no asistir al quórum regular contra la renta de la compañía, se les cobrará el interés de la misma cantidad.

Preside la actual Junta General Ordinaria de acciones la señora Aniparino Torres Puente — Gerente de la compañía, actúa como secretario de la compañía la señora Campbell Román Espinoza.

Acto segundo gerencia el primer punto que se debe leer y se de lectura al primer punto del orden del día. El mismo que se refiere a la **CONSTATACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO** referente a este punto que es el punto que se refiere a la ley de las acciones presenias con la finalidad de constatar el quórum reglamentario para la realización de este tipo de juntas es sancionándose que en la sala se encuentran presentes 100 ACCIONISTAS del Capítulo reglado de la Compañía de la misma manera que la copia del cédulo enviada por el señor presidente donde indica el número de acciones presenias a esta reunión el hecho que preside la asamblea la señora gerente y se dan a firmar el acta de Trámite y cometido el primer punto el mismo que se refiere a la **APERTURA DE LA SESION POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE** luego constatado el quórum reglamentario para la realización de la presente Junta, la señora gerente declaró instalada la sesión y declaró abierto por. Para comenzar tratando el orden del día.

El segundo punto del mismo que se refiere a la **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR** con referencia a este punto del orden del día y respecto a lo que presente Junta gerencia declara a secretaría procediendo a la lectura del acta referente a la reunión de los accionistas procediendo a dar lectura a la acta anterior con lectura de los artículos del acta anterior en referencia a los artículos que se leen a continuación el primer punto del mismo.



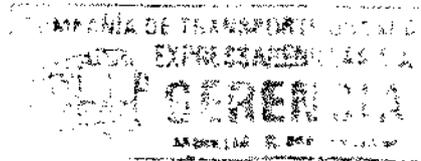
**8. SOLICITUD DEL SOCIO PLINIO CASAR,**

El Sr. Plinio indica que él se le permite ingresar con un contrato para trabajar en la empresa a los socios presentes ya que tenemos conveniencia por la situación que viene atravesando y a la vez pide que por secretaría se le entregue una copia del acta donde nombra su pedido para proceder a realizar sus trámite para presentarlo a las autoridades competentes al mismo.

El Sr. Plinio queda informado por la asamblea de sus asistencias a esta asamblea.

De la misma manera el Sr. Wilson también pide de la misma forma comentando que se le quite con el tramite de legalizar su vehículo lo mas pronto posible.

**09. CLAUSTRAL.** Queda clausurada la sesión siendo las 21:45 pm. con constancia procede a firmar la misma Presidente, Gerente General de la Compañía, secretarios dos de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Normas Internales.



*Duportto Torres P.*  
SR. AMARILLO TORRES DUORTA  
GERENTE GENERAL

*Armando Ferrero*  
SR. ARMANDO FERRERO  
PRESIDENTE

*Charibel Rotundo Espinosa*  
Sra. Charibel Rotundo Espinosa  
SECRETARIA